



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 09/19
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 28.05.19**



Hora: 8:25 a.m.

La sesión del Consejo se inició a las 8:25 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. WILLIAM SÁNCHEZ (E)
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF. OMAR GARCÍA (E)
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a. ZURY DOMÍNGUEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a GHISLANE CESPEDES
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. MERCEDES ZABALETA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 08/19 DEL 21.05.19 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda, informa:**

En el Consejo Universitario de la semana pasada se creó una Comisión integrada por el Prof. Absalón Méndez, la Profª. Emilia Rodríguez y el Dr. Emigdio Balda con el objetivo de revisar la seguridad social del Profesorado. Se trataron temas como el cobro de seguros en dólares y aumentos de las coberturas de las pólizas de seguro.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, informó:**

1. Mis sentidas palabras de condolencias a familiares, Profesores y amigos por tan valiosa pérdida de la Sra. Ligia Alaña de Jelenkovic, madre de la Profª. Diana Jelenkovic y madre política del Prof. Rubén López, ambos docentes de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"; y madre política del Prof. Enrique López Loyo, Docente de la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina.
2. Mis sentidas palabras de condolencias a familiares, Profesores y amigos por tan valiosa pérdida de la Sra. Juana Marval de Echezuría, madre del Prof. Luis Echezuría Marval, Docente de la Cátedra de Salud Pública, fue Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
3. Mis sentidas palabras de condolencias a familiares, Profesores y amigos por tan valiosa pérdida del Sr. Félix Benítez Pérez, hermano del Dr. Gustavo Benítez, Jefe del departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Prof. Mariano Fernández, informó:**

La Coordinación de investigación continúa sus esfuerzos para mejorar la visibilidad de las revistas científicas venezolanas, aunque debemos informar que los recursos prometidos por la Biblioteca Virtual en Salud, no han llegado aún.

Por otra parte, por mandato del último consejo directivo, se conforma una comisión para estudiar la posibilidad de instrumentar una corporación o consorcio que permita, ofrecer de manera institucional nuestras capacidades y potenciales de investigación, y lograr el enlace con entes financiadores. Estamos en contacto con el Dr. Félix Tapia quién está considerando la instrumentación de mecanismos similares en el CDCH.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA****PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN****PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"****El Prof. Jesús Rodríguez, informa:**

*Estamos pendientes de efectuar el proceso de carnetización planificado y decidido por la Secretaría UCV, quien habitualmente se apoya en los centros de estudiantes de cada Escuela para su ejecución una vez tal Secretaría decide; algunos alumnos me han preguntado por qué en cada Escuela se pide un pago para ello, ignoro si eso es cierto y en caso positivo, a cual institución se le deposita, etc.

*Nos robaron los últimos seis fluxómetros de los baños de la planta baja del Edificio Ciencias Básicas I, justo la noche antes de que se colocaran unas anunciadas rejas que protegerán a los mismos cuando alguna vez se puedan reponer sus instalaciones. Esas rejas fueron donadas por un solo representante que ha pedido anonimato. Así que en las próximas semanas, se intentará adquirir los implementos Pavco para poner operativas a tales instalaciones sanitarias a un relativo costo menor, también financiadas por representantes ya que ni la Universidad ni las personas que en este CF critican tales colaboraciones voluntarias, lo harán.

*Necesito 40 barrotes de cabilla de media pulgada grosor y 90 cm largo, para fortificar ocho ventanas de Anatomía ya que entre el año pasado y este van seis penetraciones dentro del recinto de esa cátedra, cada una de ellas con desvalijamientos: la última vez se llevaron una computadora sin estrenar que nos habían donado, la cual es necesaria

para funciones propias (no quedó ninguna). En caso de la Facultad no disponer de tales barrotes y de la computadora con monitor y señalizador, se solicitará la colaboración entre los representantes a ver si es posible disponer de ello.

*Se descubrió una situación irregular de estadía de día y pernocta dentro de la Escuela durante una cantidad no determinada de tiempo ¿semana, meses? de toda una familia de un empleado de Mantenimiento (Sr. Jacinto, esposa, hija, yerno y nieto), al punto se solicita el cambio mutuo de tal persona pues ya no se cuenta con la confianza necesaria para que siga aquí.

*Estamos en la cuarta semana de ejecución del Curso Introductorio presencial para Nuevo Ingreso 2019, organizado por la Dirección de la Escuela, con otorgamiento de algunos espacios y de tiempo para que las organizaciones estudiantiles (Centro de Estudiantes, Sociem, Etc.) desarrollen actividades permisibles por leyes y reglamentos: había una actividad con algunas ONG's pero al no solicitarse permiso ni anunciar contenido de la misma, no se permitió. Posiblemente a fines de la presente semana tengamos un operativo de inmunizaciones luego de conversaciones con una institución pública que pondrá las vacunas, su transporte y vacunadores. Propuesta para inicio del nuevo período académico: 17 junio 2019 está en veremos pues en reunión de ayer con ambas escuelas y Control de Estudios se decidió traer a éste CF la discusión de si con los problemas de registros estudiantiles es prudente iniciarlo o tomar los próximos cuatro meses sin clases ni inscripciones, para tratar de resolverlos.

*Continuamos urgiendo la necesidad de un administrador para la Escuela, resolver los 19 casos que no terminan de liberar cargos tramitados desde inicios del 2018, creación de cargo para Fisiología, búsqueda de un técnico de Anatomía y reparar la serpentina de la pared de la Escuela que dá a la calle pues todos los días la gente penetra por allí en las tardes para tumbar mangos, y en cuatro oportunidades de los últimos treinta días, han robado.

*En Acta anterior punto 8.24 y en la de hoy punto 8.14 P. 16 de comisiones: retirar a Profesora Panvini de Deportes por estar frecuentemente de reposo por enfermedad crónica, y a Caroline González de asuntos gremiales por estar de sabático y no haberse podido contactar.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Prof^a. María Fátima Garcés, informa:

-En el lapso 27 al 29.05.19 se llevó a cabo la presentación de los Trabajos Especiales de Investigación (TEI) correspondientes a la promoción LXXXVII (87), se elaboraron y presentaron 15 trabajos. Egresan en esta oportunidad 24 aspirantes al grado de Licenciados en Bioanálisis.

-Se han iniciado los preparativos para la realización del V Congreso de la Escuela de Bioanálisis, la actividad se llevará a cabo los días 19 y 20 de julio 2019 en las instalaciones de la Facultad de Farmacia en el marco de la Conmemoración del 70 Aniversario de la creación de la Escuela. El día 23.07.19 día en que la Escuela cumple 70 años, se tiene previsto realizar una liturgia en acción de gracias y un homenaje (reconocimientos) a profesionales egresados, profesores jubilados, activos, personal administrativo y obreros en las instalaciones de la misma Facultad de Farmacia.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez, informó:

1.-El Instituto Anatómico informa que como había sido anunciado se llevó a cabo el Acto de Reconocimiento a la empresa CORIMON, por su apoyo en el rescate de los espacios sanitarios a disposición de la población estudiantil que hace vida en los espacios académicos de la institución. Motivados en las gloriosas notas del himno Universitario y bajo la mirada del Dr. José María Vargas, la dirección de esta institución que presido, en compañía de representantes del consejo técnico y de parte del personal administrativo y obrero, se dio la bienvenida al representante del Grupo CORIMON, Ing. Glenn Boss, quien recibió un certificado de dicho reconocimiento y el botón de la Facultad de Medicina de parte de la Profesora Carmen Cabreara, como autoridad representante de esta Facultad. Asistieron al acto representantes profesoriales y una numerosa representación estudiantil.

2.-El Instituto Anatómico informa que a partir del día miércoles 29 se estará dando inicio al ciclo de seminarios enmarcados en la temática de *la biología molecular y el pez cebra como modelo experimental*. Durante tres días se estarán actualizando temas como la obtención de datos clínicos y experimentales a partir de protocolos básicos de biología molecular, así como su análisis a través de herramientas de visualización disponibles en el campo de la bioinformática, integrando a un modelo experimental como el cebrá, el cual ha venido creciendo como potencial recurso en la identificación de reguladores de toxicidad a nivel genómico. Dicha actividad representa un ejemplo de alianzas entre laboratorios de la institución, como el laboratorio Hemoglobina Anormales y el Laboratorio de Microscopía y foráneos como el centro de bioinformática del IVIC.

3.-El Instituto Anatómico informa que se han visualizado los esfuerzos solicitados a las autoridades decanales respecto al rescate de los cargos pendientes para la institución. Particularmente ya está ubicado el cargo de técnico de preparación de cadáveres liberado luego de una renuncia. Sigue pendiente el cargo docente (por renuncia), el aseo (por sustitución de mensajero) y el vigilante (por renuncia).

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Prof^a. Noris Rodríguez, informa:

Informamos que el día Miércoles 19 de este mes, se llevo a cabo en el Instituto una jornada de despistaje de Melanoma, la misma fue realizada por los estudiantes del Post grado de Dermatología, para los habitantes de las comunidades aledañas al Instituto. En la Jornada se atendieron 200 personas.

Seguimos con el problema de gas, lo que se nos ha informado, por parte de PDVSA –Gas industrial es que no tiene transporte para ese tipo de servicio. La falta de gas es grave ya que no se pueden procesar biopsia o cualquier otro tipo de material contaminante, lo cual paraliza casi todos los laboratorios que realizan actividades para diagnóstico con las muestras de los pacientes de diversas patologías que llegan al Instituto.

A la falta de gas se une la falta de insumos básicos de limpieza, tales como cloro, jabón y desinfectantes, lo cual limita el lavado del material y la limpieza de las áreas del Instituto.

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

La Prof^a. Mercedes Zabaleta, informó:

El Instituto de Inmunología se encuentra funcionando regularmente. Los programas académicos se desarrollan sin inconvenientes y en el tiempo pautado. Igualmente el servicio asistencial de laboratorio y las consultas cuentan con la atención de nuestro personal. Recientemente hemos tenido la visita de los técnicos del citómetro de flujo y están en el diagnóstico de la avería y luego tendremos el presupuesto para buscar apoyo financiero. Logramos reparar el equipo de hematología con un monto de los gastos de 800.995, BS.

No hemos tenido respuesta sobre la reparación de los tubos de aguas blancas. En espera de la liberación de los cargos para docentes para nuevos ingresos (un inmunólogo y un biólogo). Agradecemos la limpieza que están llevando a cabo las cuadrillas de mantenimiento en las áreas externas de la UCV.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informa:

Esta Representación Profesor Principal expresa su preocupación y hace un llamado de atención en relación con lo que está ocurriendo con los trámites de los ascensos en el escalafón docente de algunos miembros del personal docente y de investigación de esta Facultad.

Sucede que viene ocurriendo que hay ascensos que no están cumpliendo con los requisitos para ello y son recibidos y luego de recibidos el profesor comienza con un envío por cuotas de los recaudos.

En el año 2017, este consejo de Facultad definió el procedimiento para la consignación de los recaudos para los ascensos on-line, esta tarea la desarrollo el profesor Mariano Fernández y todos en este consejo aportamos elementos para su construcción y finalmente fue aprobado y puesto en funcionamiento. Ya que los procedimientos para el ascenso tradicional estaba plenamente aprobado en su momento por el Consejo de Facultad.

La norma de entrega on line establece que cuando el docente tiene su trabajo de ascenso listo y todos sus recaudos completos, procede a enviarlos en archivos pdf al correo establecido para cada escuela, posteriormente se dirige a la Coordinación Académica a tramitar formalmente su ascenso, previa revisión de la entrega mediante archivos pdf, allí le firman y le sellan la carta dirigida al decano y le ponen la fecha efectiva de la entrega, donde el profesor le solicita sus buenos oficios para que le permitan hacer efectivo su trámite de ascenso en el escalafón docente universitario y finalmente el docente se dirige a correspondencia donde hace entrega de la carta dirigida al decano, la cual le sellan y firman como constancia de la consignación. De allí siguen los canales regulares hasta llegar a la agenda del Consejo de Facultad para la consideración.

Ahora bien, a raíz de la derogación de la resolución por parte del Consejo universitario y la cual tuvo vigencia hasta el 31 de julio de 2018, los miembros del personal docente y de investigación que no posean títulos de doctor no podrán

ascender a las categorías de Asociado y Titular. Esta decisión del CU afecta de manera importante al profesorado que por múltiples razones no posee título de doctor y hay dos ascensos a categoría de profesor Titular cuyos profesores no poseen título de doctor y supuestamente estos fueron consignados entre mayo y julio del 2018 pero que están llegando en este mes de mayo de 2019 a las agendas del Consejo de Facultad, generando una serie de interrogantes por lo tardío de los trámites.

1. Uno de los ascensos a los que hago referencia fue on line y no tiene ningún registro on line verificable de entrega de trabajos y otros recaudos exigidos, en julio de 2018, por el contrario todas las entregas que realizó el docente ocurrieron entre el 16 de septiembre y el mes de noviembre de 2018, plenamente verificables en los computadores dispuestos para tal fin, es decir, el profesor envió los trabajos y demás recaudos después que entró en vigencia la nueva resolución. Cuando este ascenso finalmente llega a la secretaria ejecutiva del Consejo de Facultad, en febrero de 2019, ella observa que falta la propuesta de jurado y la solicita, la cual llega en abril de 2019 y esa es la razón por la cual llega a la agenda de este Consejo de Facultad en mayo de 2019. Hay por lo tanto dudas razonables de este trámite de ascenso que hoy hemos devuelto a la CCS para su revisión.
2. El segundo ascenso fue tramitado en papel mediante los tomos tradicionales y según la profesora Carmen Cabrera, Coordinadora Académica este trámite de ascenso estaba extraviado y yo pregunto cómo es que un ascenso se pierde y es que acaso no tiene doliente que le haga el seguimiento a su trámite. En este caso no queda más que creer en la palabra de la profesora Carmen Cabrera cuando afirma que este trámite se había extraviado y apareció, ya que no hay otra evidencia al respecto.

Todo lo aquí planteado ocupa mi informe en este Consejo ya que debemos recuperar los controles. Esto es muy grave ya que pareciera que hay profesores que han logrado evadir los controles y tramitan a cuenta gotas los ascensos y se lo permiten en alguna instancia sin mayores inconvenientes. En el año 2016 hubo un ascenso que nos ocupó varios meses ya que le faltaba la memoria descriptiva y algunos de los trabajos y la comisión de mesa tomó la decisión de llamar al profesor y exigirle la entrega e inclusive le modificamos la fecha de consignación del trabajo. La fecha de entrega define la antigüedad en el escalafón por lo tanto esto hay que detenerlo de inmediato y hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar igual oportunidades para todos los miembros del personal docente y de investigación.

Los miembros del personal docente y de investigación que consideren que la decisión del CU del 18 de octubre de 2017 y la cual entró en vigencia a partir del 01 de agosto de 2018, lesiona sus derechos académicos deben dirigirse al CU a fin de exponer mediante escrito sus motivos y que sea el CU la instancia que decida al respecto.

Ya tenemos a dos profesoras en esos trámites en el CU, eso es lo legal, nosotros solo podemos dar avales a aquellos casos que lo soliciten mediante oficios y exponiendo su caso. Nosotros no podemos desacatar una decisión firme del CU. Por lo tanto solo tienen derecho a ascender a las categorías de Asociado y Titular sin título de doctor, todos aquellos Docentes que consignaron sus trabajos de ascensos y todos los recaudos exigidos sin excepción antes del 31 de julio de 2018. Decano Balda por favor tome cartas en este asunto.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**6.1. CF09/19****28.05.19**

Oficio No. CU.2019-0361 de fecha 08.05.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.05.19, emitido por el **Prof. Amalio Belmonte** Secretario de la UCV, informando que el Consejo Universitario del 08.05.19, **aprobó el ACTA** correspondiente a las **elecciones para el Director y el Consejo Técnico** del mencionado instituto para el **periodo 2019-2021**. Y de acuerdo a los resultados obtenidos se postulan al Consejo de Facultad los siguientes profesores:

- Prof^a. **Belkisyolé Alarcón de Noya**, Directora del Instituto de Medicina Tropical.
- Representantes profesoraes para el Consejo Técnico del Instituto:

PRINCIPALES Profesores:

ROSA MAITA
TOMÁS HERMOSO
ALBIANA WIDE VILLARROEL

SUPLENTE Profesores:

OLINDA DELGADO
TERESA ABATE
CLARA MARTÍNEZ

DECISIÓN:

En cuenta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.2. CF09/19****28.05.19**

La Dra. **Carmen Cabrera** Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, informando el **CRONOGRAMA DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN** en la categoría de Instructor y Asistente:

CONCURSOS DE OPOSICION**CRONOGRAMA DE AVISO EN PAGINA WEB**En la Categoría: **Instructor y Asistente****Publicado en la página web:** www.ucv.ve/medicina**Fecha de publicación:** lunes 03 de junio del 2019**Fecha de Inscripción:** (Artículo 5º del Reglamento)

-Desde el lunes 04 de junio hasta el miércoles 03 de julio del 2019

Fecha de Preparación para las pruebas

-Desde el martes 04/07/2019 hasta el viernes 17/ 10/2019

Lapso para que el jurado fije las fechas de las pruebas

-Desde el miércoles 04/07/2019 hasta el martes 26/07/2019

Fecha de Retiro de Convocatoria a las pruebas para los aspirantes:

-Desde el lunes 23/09/2019 al lunes 30/09/2019

Lapso de fecha para las pruebas

- Desde el viernes 18/10/2019 hasta el jueves 01/11/2019

DECISIÓN:

Difundir a Directores de Escuelas e Institutos.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**7.1. CF09/19****28.05.19**

Oficio No. 045/19 de fecha 09.05.19, emitido por Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la ciudadana **Tamajaira Reverón**, C.I. 5.151.224, al cargo de Instructor Contratada a medio tiempo en la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria I de esa Escuela. La renuncia es a partir del 08.04.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia la ciudadana Tamajaira Reverón, a partir del 08.04.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.2. CF09/19****28.05.19**

Oficio N° 061/19 de fecha 16.05.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 22.05.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **GABRIEL LEAL** C.I. 25.177.457, al cargo de Preparador Remunerado desempeñado en la Cátedra de Matemática y Bioestadística en la Asignatura Bioestadística I de esa Escuela. La renuncia es a partir del 07.03.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Br. Gabriel Leal como preparador Remunerado.
2. Enviar a OBE.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.3. CF09/19****28.05.19**

Oficio No. 061/19 de fecha 16.05.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la ciudadana **Victoria Arocha Márquez**, C.I. 17.439.512, al cargo de Instructor Contratada a medio tiempo en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela. La renuncia es a partir del 08.05.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia la ciudadana Victoria Arocha Márquez, a partir del 08.05.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:****7.4. CF09/19****28.05.19**

Oficio No. DCE/052/2019 de fecha 22.05.19, emitido por la **Prof^a. Josefa Orfila** Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo listado de estudiantes de la Escuela de Bioanálisis que se encuentran incursos en los Artículos 3 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela, durante el período lectivo PRI-2019:

ESCUELA DE BIOANALISIS

APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE RENDIMIENTO

MÍNIMO Y CONDICIONES DE PERMANENCIA PRI-2019

I.- ALUMNOS POR CONDICION Y SITUACION ACADEMICA ARTICULO "3" PRI-2019**BACHILLER****CEDULA****PROF. CONSEJERO**

ARAUJO MORENO DARIANA
CAMACHO UGAS ANDREINA
CAMPOS SOTO YUSIRAI DA
CARREÑO HERNANDEZ OSCAR
CASTELLANOS ARAY WILIENNY
CASTRO LISNELI
CONTRERAS DALMAGRO MARIA
GOMES RINCON YENNIFFER
GIL SUAREZ JESSICA
GUAPACHE CARREÑO AUDREY

27.804.020(*)
26.915.558(*)
27.497.295(*)
26.244.600(*)
28.290.534(*)
19.293.566
24.271.214
27.599.458(*)
26.725.155(*)
26.063.954(*)

RAIMUNDO CORDERO
JENIFER CAMPOS

GUZMAN DIAZ VIVIAN	25.937.271(*)	
HERNANDEZ EDUARDO ARIANA	27.625.495	CARMEN CAROLLA
JORGE MENDOZA LISANYERLING	26.207.863	NICOL MONTILLA
LUIS MENDOZA GRETERY	25.222.435(*)	
MALAVE KATHERINE	25.926.991(*)	
MORALES LYON YURELVIS	27.288.006	CARMEN GUZMAN
OJEDA RUS NATHALIA	12.958.599	LUCIANO VARGAS
OMAÑA ZAMBRANO ORIANA	24.981.791	DILSIA CANELON
PAEZ GONZALEZ YIN MARIA	27.401.099(*)	
PEREZ RUIZ JERALCK	26.689.264	CARMEN CAROLLA
PETTIS OCHOA ALBA	11.160.676	GUIBER MIJARES
RAMIREZ GIL ANGILH	21.618.606(*)	
RIVERO QUIJADA CARLA	27.342.995(*)	
RODRIGUEZ VILLARROEL RAQUEL	27.441.174	JENIFER CAMPOS
SALAZAR MATA SIURNY	19.700.655	GUIBER MIJARES
SALINAS RUIZ FRANLY	26.672.881(*)	
SALVATIERRA GONZALEZ MARIA	25.466.099(*)	
SILVA HURTADO MIGUEL	26.644.980(*)	
SOJO CAYRIOLIS	26.647.896(*)	
SUAREZ BARRIOS OSCARELYS	27.561.675(*)	
U ROSA NAVARRO JENNIFER	20.248.821	NICOL MONTILLA
USECHE ADRIANA	20.007.692(*)	
VERDU CASTILLO ARTURO	24.811.655(*)	
YAUCA FIGUEROA LUIS	27.250.874(*)	
ZAMBRANO FERNANDEZ JONATHAN	26.089.560(*)	
FREITES VALLENILLA EYRE	13.109.775	DILSIA CANELON

NOTA: LOS BACHILLERES SEÑALADOS CON ASTERICOS (*), NO CONSIGNARON PLANILLA DE PROFESOR CONSEJERO, DEFICIT DE DOCENTES.

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

CONTROL DE ESTUDIOS

7.5. CF09/19

28.05.19

Oficio No. DCE/053/2019 de fecha 22.05.19, emitido por la **Prof^a. Josefa Orfila** Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo listado de estudiantes de la Escuela de Bioanálisis que se encuentran incursos en los Artículos 3 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela, durante el período lectivo PRI-2019:

ALUMNOS POR CONDICION Y SITUACION ACADEMICA ARTÍCULO "6" PRI-2019:

BACHILLER	CEDULA
ANTEQUERA CAMPOS MARIA	26.901.503
BARRIOS RODRIGUEZ NEYLUS	15.376.776
ESCOBAR SANDOVAL OMAIRA	19.372.353
MACHIZ FARRERA MIGLIANNYS	20.159.585
MARMOLFERREIRA LUIS	22.027.722
MARTINEZ ESCALONA YELIMAR	27.473.993
MONTERO ZAMBRANO EURYMAR	26.556.361
PACHECOGARCIA WENDY	24.992.273
ROMERO VILLANUEVA ALBERIMAR	20.154.931
SUCRE TROMPIZ GREIZKA	23.949.677
TOVAR HERNANDEZ JOSE	20.174.902
VARGAS BERMEJO MARIA	22.027.693

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 6 a los integrantes del listado incurso en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

CONTROL DE ESTUDIOS**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.6. CF09/19****28.05.19**

Oficio N° CE.AA 043/2019 de fecha 09.05.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **Yasmely Ávila** C.I. 11.918.484, Docente Asistente, Metodología de la Investigación, Departamento de Administración y Comunitaria de esa Escuela, con los siguientes periodos: 02.04.19 hasta 22.04.19 y 23.04.19 hasta 13.05.19.

ANTECEDENTE:

- **CF07/19 DEL 07.05.19.** Aprobar y tramitar el reposo médico para la Profª. Yasmely Ávila, por los períodos: 29.01.19 hasta 18.02.19, 19.02.19 hasta 11.03.19 y del 12.03.19 hasta 01.04.19.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico para la Profª. Yasmely Ávila, por los períodos: 02.04.19 hasta 22.04.19 y 23.04.19 hasta 13.05.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.7. CF09/19****28.05.19**

Oficio 054/19 de fecha 16.05.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **THAIS DELGADO** C.I. 6.025.651, docente agregado Jefa de la Cátedra de Hematología de la mencionada Escuela, a partir del 14.05.19 hasta el 03.06.19. Asimismo propone a la Profª. Juvic Goncálves como Jefa (E) de la mencionada Cátedra, durante el reposo de la Profª. Delgado.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Thais Delgado, a partir del 14.05.19 hasta el 03.06.19
2. Designar a la Profª. Juvic Goncálves como Jefa Encargada de la Cátedra de Hematología.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.8. CF09/19****28.05.19**

Oficio CE-N° 021/2019 de fecha 15.04.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **REPOSOS MÉDICOS** del Prof. **RAÚL LLOVERA** C.I. 3.514.245, docente Asistente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela:

- El Primero, a partir del 06.03.19 hasta el 26.03.19.
- El Segundo, a partir del 27.03.19 hasta el 16.04.19.

ANTECEDENTES:

- **CF25/08 DEL 08.07.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Raúl Llovera, por el lapso de un (1) mes, a partir del 30.04.08.

- **CF02/09 DEL 20.01.09: DECISIÓN:1.** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Raúl Llovera, por el lapso de un (1) mes, a partir del 12.09.08. **2.** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Raúl Llovera, por el lapso de un (1) mes, a partir del 17.10.08.

- **CF25/17 DEL 07.11.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 18.09.17 hasta el 08.10.17.

- **CF02/18 DEL 23.01.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 30.10.17 hasta el 19.11.17. **2.** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días a partir del 20.11.17 hasta el 10.12.17.

- **CF06/18 DEL 21.02.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días a partir del 01.01.18 hasta el 21.01.18. **2.** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días a partir del 22.01.18 hasta el 11.02.18.

- **CF13/18 DEL 08.05.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días a partir del 05.03.18 hasta el 25.03.18. **2.** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días a partir del 26.03.18 hasta el 15.04.18.

- **CF15/18 DEL 29.05.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días a partir del 16.04.18 hasta el 06.05.18.

- **CF17/18 DEL 12.06.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 06.05.18 hasta el 26.05.18.

-- **CF28/18 DEL 20.11.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, a partir del 08.07.18 hasta el 28.07.18. **2.** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, a partir del 20.09.18 hasta el 10.10.18. **3.** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, a partir del 11.10.18 hasta el 31.10.18. **4. Solicitar trámite para incapacidad permanente.**

- **CF05/19 DEL 09.04.19: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, a partir del 23.01.19 hasta el 12.02.19.

2. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, a partir del 13.02.19 hasta el 05.03.19.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, a partir del 06.03.19 hasta el 26.03.19.

Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, a partir del 27.03.19 hasta el 16.04.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.9. CF09/19

28.05.19

Oficio No. CCS 10/19 de fecha 21.05.19, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el Trabajo de Ascenso **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados,,** intitulado: **SEMILOGÍA RESPIRATORIA Y GRANDES SINDROMES PULMONARES.**

ARTICULOS PUBLICADOS:

- 1. PATOLOGÍA PULMONAR Y EMBARAZO.** En Clínica Obstétrica.
- 2. CÁNCER DE PULMÓN.** En Radioterapia Oncológica. Enfoque Multidisciplinario.
- 3. TUBERCULOSIS.** En lecciones de Terapéutica Médica.
- 4. INTERROGATORIO Y ANAMNESIS.** En Semiología Respiratoria.
- 5. EXÁMEN FÍSICO.** En Semiología Respiratoria.
- 6. DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES.** En Semiología Respiratoria.

Presentado por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA,** C.I. 3.176.796, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EMIGDIO BALDA (Tit.)

HUMBERTO GUTIERREZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

LUÍS ECHEZURÍA (Tit.)

GUSTAVO BENÍTEZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: MARIANO FERNÁNDEZ, JOSEFA ORFILA, RAFAEL BELMONTE, MARIO PATIÑO Y AQUILES SALAS.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.10. CF09/19

28.05.19

Oficio No. 062/18 de fecha 12.04.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo Convencional cinco (5) horas, en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, del Departamento de Salud Pública de esa Escuela, ocupado temporalmente por el Prof. **PATIÑO MEDINA JESÚS ALBERTO,** C.I. 6.558.387.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)
 CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)
 CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

FATIMA GARCES (TIT.)
 SAUL VILLASMIL (Agreg.)
 ISIDRO PIEDRA (Asist.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B.

BASES:

1. Título de Licenciado en Bioanálisis, expedido por una Universidad Venezolana o revalidado en el País.
2. Tener estudios de cuarto nivel Universitario (Postgrado), en áreas afines.

REQUISITOS:

3. Currículo Vitae.
4. Inscripción en el Colegio respectivo.
5. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el IDAC **24397**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA FÁTIMA GARCÉS (Tit.)
 CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)
 CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)
 SAUL VILLASMIL (Agreg.)
 MARIA VIRGINIA PÉREZ (Tit.)

TUTOR: MARÍA FÁTIMA GARCÉS

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.11. CF09/19****28.05.19**

Oficio No. 064/18 de fecha 12.04.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo Convencional cinco (5) horas, en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, del Departamento de Salud Pública de esa Escuela, ocupado temporalmente por el Prof. **PALACIOS LÓPEZ JOHANN RAUL**, C.I. 18.028.749.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)
 CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)
 CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

FATIMA GARCES (TIT.)
 SAUL VILLASMIL (Agreg.)
 ISIDRO PIEDRA (Asist.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B.

BASES:

1. Título de Licenciado en Bioanálisis, expedido por una Universidad Venezolana o revalidado en el País.
2. Tener estudios de cuarto nivel Universitario (Postgrado), en áreas afines.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el IDAC **30571**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARÍA FÁTIMA GARCÉS (Tit.)
CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)
CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.)
SAUL VILLASMIL (Agreg.)
MARIA VIRGINIA PÉREZ (Tit.)

TUTOR: MARÍA FÁTIMA GARCÉS

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

7.12. CF09/19

28.05.19

Oficio N° 58/19 de fecha 16.05.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 22.05.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Parasitología, asignatura Parasitología I de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MONICA GALINDO
CARMEN GUZMAN
ANAIBETH NESSI

SUPLENTEs: Profesores:

MARÍA GABRIELA CHIRINOS
MARIA VIRGINIA PÉREZ
GUIBER MIJARES

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Parasitología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. Presentar prueba de credenciales y de conocimientos que demuestren la capacidad para ejercer el cargo.
5. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.13. CF09/19

28.05.19

Oficio N° 58/19 de fecha 16.05.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 22.05.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR REMUNERADO** en la Cátedra de Parasitología, asignatura Parasitología I de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MONICA GALINDO
CARMEN GUZMAN
ANAIBETH NESSI

SUPLENTEs: Profesores:

MARÍA GABRIELA CHIRINOS
MARIA VIRGINIA PÉREZ
GUIBER MIJARES

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Parasitología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. Presentar prueba de credenciales y de conocimientos que demuestren la capacidad para ejercer el cargo.
5. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN****8.1. CF09/19****28.05.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, **informe de la Comisión Ad Hoc** designada por este Consejo en la sesión 07/19, a fin de estudiar la propuesta presentada por el Prof. Rómulo Orta Representante Profesor Principal ante el Consejo Universitario en relación activación de la **Red Integrada de Servicios de Salud** del Suroeste de Caracas.

Antecedente:

8.2. CF07/19 DECISIÓN: Se designa una Comisión AD-HOC integrada por los Profesores: **Humberto Gutiérrez, Flor Carneiro, Saturnino Fernández, Mariano Fernández, Josefa Orfila y Elizabeth Piña**, con la finalidad de estudiar y dar aportes de ser necesario a la propuesta presentada por el Prof. **RÓMULO ORTA**, Representante Profesor Principal ante el Consejo Universitario en relación activación de la **Red Integrada de Servicios de Salud** del Suroeste de Caracas.

DECISIÓN:

1. La Comisión Ad-Hoc conformada por los Profesores: Flor María Carneiro, Humberto Gutiérrez, Saturnino Fernández, Mariano Fernández, Josefa Orfila y Elizabeth Piña, se reunió con el propósito de elaborar un Proyecto en relación a la Propuesta presentada por el Prof. Rómulo Orta Representante Profesor Principal ante el Consejo Universitario en relación activación de la Red Integrada de Servicios de Salud del Suroeste de Caracas.
2. Se designa al Prof. Humberto Gutiérrez como Coordinador de dicha comisión.
3. Mantener en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.2. CF09/19****28.05.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del **Hospital Universitario de Caracas**.

DECISIÓN:

1. El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, informó que la problemática del Hospital Universitario de Caracas permanece igual, los problemas en los pasillos, con los ascensores, entre otros, no ha mejorado. Se está elaborando un Macro-proyecto para la remodelación del Hospital el cual se está consultando a Ingeniería Técnica de la Universidad Simón Bolívar, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela, faltaría la aprobación de los Jefes de Departamentos para tal remodelación pero hasta ahora es un Macro-proyecto con el propósito de generar un presupuesto.
2. Se solicitó una reunión con la Junta Interventora con el objetivo de evaluar el tema de la Universidad, la situación de los representantes del Decano y de la Rectora ante el Consejo Directivo.
3. Mantener en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.3. CF09/19****28.05.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de la **Universidad Central de Venezuela**

DECISIÓN:

1. El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, informa la problemática que presentan las diferentes Facultades como Humanidades y Educación, Ciencias Económicas y sociales, Odontología y algunas Escuelas de la Facultad de Medicina para cargas las calificaciones luego de la caída del sistema UXXI, solo se están cargando las notas de aquellos estudiantes que van al Acto de Grado.
2. Las Escuelas no han podido generar los listados es estudiantes en Normas de Permanencia (Artículos 3, 6 y 7), lo que ha generado una situación irregular con los estudiantes al cursar asignaturas que no les corresponden.
3. La carga de notas se está realizando de forma manual y revisando expediente por expedientes para verificar la condición de cada estudiante.
4. Mantener en Agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF09/19**28.05.19**

La Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su discusión, situación plantada con los Actos de Grados de la Facultad de Medicina.

CF07/19: DIFERIDO**CF08/19: DIFERIDO****DECISIÓN:**

1. Los Directores de las Escuelas: Nutrición y Dietética, Bioanálisis y la Escuela de Medicina "José María Vargas" en la Carrera de Citotecnología, se comprometen a que los Controles de Estudios consignen Actas de calificaciones antes de la Petición de Grado.
2. Sin embargo, los Actos de Grado pudieran ser diferidos o suspendidos si persiste el problema con la carga de las calificaciones.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.5. CF09/19****28.05.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación planteada con el Nombramiento de los Jefes de Departamento y Cátedra en aquellos casos en los que no se presentaron aspirantes.

DIFERIDO**8.6. CF09/19****28.05.19**

Oficio No. ICE N° 05/19 de fecha 08.05.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 17.05.19, emitido por el Prof. RODOLFO MIQUILARENA, Director del Instituto de Cirugía Experimental, remitiendo la solicitud de **RESCINDIR DEL CONTRATO** de la ciudadana **TORO MARÍN FANNY MARIELA**, C.I. 13.872.720, Instructor Contratado de la Sección de Microcirugía de ese Instituto, esta decisión obedece a que la ciudadana Toro no ha cumplido con sus funciones académicas y no ha asistido al Instituto desde el mes de enero del presente año.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar, rescindir del contrato de la ciudadana Toro Marín Fanny Mariela.
2. Suspender sueldo y bono de alimentación.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.7. CF09/19****28.05.19**

Oficio No. 053/19 de fecha 16.05.19 recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 22.05.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RENOVACIÓN DE PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **ALFREDO GALLARDO ACEVEDO** C.I. 15.186.475, docente titular Jefe de la Cátedra de Hematología de esa Escuela, por seis (6) meses a partir del 16.05.19 hasta el 16.11.19. Por motivos personales.

ANTECEDENTE:

- **CF28/18 DEL 20.11.18** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. Alfredo Gallardo Acevedo, por seis (6) meses a partir del 15.11.18 hasta el 15.05.19. Designar a la Prof^a. Thais Delgado como Jefa Encargada de la Cátedra de Hematología.

DECISIÓN:

1. Negar la Renovación del Permiso No Remunerado del Prof. Alfredo Gallardo Acevedo.
2. Solicitar al Prof. Alfredo Gallardo, su reincorporación inmediata a sus actividades académicas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.8. CF09/19****28.05.19**

Oficio s/n de fecha 27.05.19, suscrito por la Prof^a. Ítala Lippo de Becemberg, Representante de la Facultad de Medicina en la Comisión Central de la Orden José María Vargas, enviando el listado de los Profesores de la Facultad de Medicina, **propuestos a recibir la Orden Vargas:**

NOMBRE	C.I.	ESCUELA
JOSÉ ABREU	4.679.624	JOSÉ MARÍA VARGAS
ALBA CARDOZO	5.887.648	JOSÉ MARÍA VARGAS
FREDDY CONTRERAS	9.217.256	ENFERMERÍA

EMILIA DÍAZ	6.513.844	LUIS RAZETTI
SATURNINO FERNANDEZ	8.382.421	LUIS RAZETTI
MARY LARES	8.842.814	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
DOLORES MORENO	7.660.931	LUIS RAZETTI
MIGUEL VASALLO	7.114.490	LUIS RAZETTI

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la designación como postulados para la Orden José María Vargas, de los siguientes profesores:

- José Abreu, José María Vargas.
- Alba Cardozo, José María Vargas
- Freddy Contreras, Enfermería.
- Emilia Díaz, Luis Razetti.
- Saturnino Fernández, Luis Razetti.
- Mary Lares, Nutrición y Dietética.
- Dolores Moreno, Luis Razetti.
- Miguel Vasallo, Luis Razetti.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.9. CF09/19****28.05.19**

Oficio N° CEPGM 405/19 de fecha 11.04.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, solicitud de reingreso de la cursante **Ghislaine Céspedes** al **Programa de Estudios Individualizados**, quien formalizó su solicitud en la Coordinación de Estudios de Postgrado, para su aprobación en esa instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía-Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción: Doctorado en Ciencias de la Salud.

Anteproyecto: "GRADO HISTOLOGICO E INDICE DE INMUNOMARCACION TUMORAL EN ASTROCIOMA DIFUSO SUPRATENTORIAL EN PACIENTES ADULTOS".

Sede de los estudios: Instituto Anatomopatológico Dr. José Antonio O'Daly

Profesor Guía/Coordinador futuro Tutor: Marco A. Álvarez. Instituto Anatómico "José Izquierdo".

Asesores:

- Francisco Alexis Rodríguez. Instituto Anatómico
- Alipio Hernández. Instituto Anatomopatológico

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reingreso de la cursante Ghislaine Céspedes al Programa de Estudios Individualizados.
2. Así como al Comité Académico Individualizado a los Profesores asesores Francisco Alexis Rodríguez y Alipio Hernández y el Prof. al Prof. Marco Álvarez como Profesor Guía y Coordinador.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.10. CF09/19****28.05.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, **designación de los Jefes de Departamentos y Cátedras, en los cuales no se presentaron aspirantes** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

DEPARTAMENTOS	CÁTEDRAS	JEFE ACTUAL	PROFESOR POSTULADO (A)	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS MORFOLÓGICAS	ANATOMIA NORMAL	ALCIDES ANTONIO ROBLES	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO

	HISTOLOGÍA NORMAL Y EMBRIOLOGÍA	MARGARITA DE LIMA ELJURI	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
MICROBIOLOGIA, Parasitología Y MEDICINA TROPICAL	PARASITOLOGIA	MARIA EUGENIA LANDAETA (ENCARGADA)	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	MEDICINA LEGAL	SONIA SGAMBATTI ARAUJO	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
MEDICINA	CÁTEDRA DE CLÍNICA MÉDICA A	HECTOR MARCANO	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
	CLÍNICA NEUROLÓGICA	ELIZABETH ANTONIA ARMAS DE PADRON	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
	RADIODIAGNÓSTICO	BERNARDO JOSE LANDER GONZALEZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
	NEUMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TORAX	MARIO JOSE PATIÑO TORRES	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	LISSELOTH PIEDAD GARRIDO MATA	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
CIRUGIA	CLÍNICA QUIRÚRGICA A	CEBRIAN POZO JAVIER	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO
	CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTOPÉDICA	CARICIA MARGARITA LALEE GUERIRE	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO
	CLÍNICA UROLÓGICA	RODOLFO ELIECER MATHEUS URBINA	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	GUSTAVO ADOLFO BENITEZ PEREZ	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	TIEMPO COMPLETO
	CLÍNICA ANESTESIOLOGÍA	GLORIA CARRILLO	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO

	TÉCNICA QUIRÚRGICA	GUSTAVO ADOLFO BENITEZ PEREZ	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	TIEMPO COMPLETO
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA A	CLÍNICA OBSTÉTRICA A	GIDDER BENITEZ GUERRA	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
	CLÍNICA OBSTÉTRICA B	ANDRES IGNACIO LEMMO (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
	GINECOLOGÍA	ANDRES IGNACIO LEMMO (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO

DEPARTAMENTO	JEFE ACTUAL	PROFESOR POSTULADO (A)	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS MORFOLÓGICAS	NELSON ARVELO D'FREITAS	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	TIEMPO COMPLETO
CIENCIAS FISIOLÓGICAS	MIRIAM AMARILIS RIVAS SALAZAR	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	EXCLUSIVA
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	ANDRES IGNACIO LEMMO M.	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO

DIFERIDO**8.11. CF09/19****28.05.19**

Se presenta al Cuerpo, **los Departamentos y Cátedras sin postulación para los respectivos Jefes**, de la Escuela de Enfermería para el período 01.01.19 hasta 31.12.20.

DEPARTAMENTOS	CÁTEDRAS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
ÉTICA Y SOCIAL		LOMBARDI LICCIARDI, MARÍA ANTONIA	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
	DESARROLLO PERSONAL	LOMBARDI LICCIARDI, MARÍA ANTONIA	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
	PSICOLOGÍA GENERAL	ALIRIO AGUILERA	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO
	LENGUA Y COMUNICACIÓN	JAZMÍN GUTIÉRREZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	DEDICACION EXCLUSIVA
	INGLES I	LOMBARDI LICCIARDI, MARÍA ANTONIA	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
	INGLES II	LOMBARDI LICCIARDI,	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO

		MARÍA ANTONIA			
--	--	---------------	--	--	--

DEPARTAMENTOS	CÁTEDRAS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS BASICAS		FREDDY CONTRERAS	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	BIOQUIMICA	HOLGUER ORTIZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
	MORFOFISIOLOGÍA I	ALIRIO AGUILERA	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	MICROBIOLOGIA	PROFA. MARIA DE LA PARTE	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	DEDICACION EXCLUSIVA
	MORFOFISIOLOGÍA I I	FREDDY CONTRERAS	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	FARMACOLOGIA	FREDDY CONTRERAS	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	FISIOPATOLOGIA	FREDDY CONTRERAS	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTOS	CÁTEDRAS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTUACIÓN
ENFERMERIA CLINICA		MATILDE ORTEGA	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	
	ENFERMERIA MÉDICA	CLARA ESQUEDA	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	ZULAY VERDI	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	INTERNADO ROTATORIO	LOURDES SUSANA MARURI	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	ENFERMERIA QUIRURGICA	MARIA MORALES	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	NUTRICIÓN	MATILDE ORTEGA	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	
	CONCENTRACIÓN CLINICA POR AREAS CRITICAS	MATILDE ORTEGA	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	
	SEMINARIO TALLER	LENIS ARIAS	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	GERIATRIA	MATILDE ORTEGA	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	
	PASANTIA AREA DE INTERES	MAYTI RUIZ	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
DESARROLLO PROFESIONAL		ELIZABETH PIÑA	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	DEDICACION EXCLUSIVA	

8.12. CF09/19

28.05.19

Se presenta al Cuerpo, **los Departamentos y Cátedras sin postulación para los respectivos Jefes** de la Escuela de Medicina "**JOSÉ MARÍA VARGAS**" para el período 01.01.19 hasta 31.12.20.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
--

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS FISIOLÓGICAS	FISIOLOGÍA	NATALIE GAGO	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	EXCLUSIVA
	FISIOPATOLOGÍA	MARIA ESTHER DE QUESADA	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	TIEMPO COMPLETO
	INMUNOLOGÍA	MARISOL POCINO	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
	FARMACOLOGÍA	MARIA AMPARO SOSA (ENCARGADA)	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
CIENCIAS MORFOLÓGICAS	HISTOLOGÍA	TERESA GLEDHILL (ENCARGADA)	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	HISTORIA DE LA MEDICINA	DANIEL SANCHEZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	CONVENCIONAL 3HORAS/SEM
	PARASITOLOGÍA	LEONOR POCATERRA	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA
	MICROBIOLOGÍA	DANIEL SANCHEZ (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	CONVENCIONAL 3HORAS/SEM
	SALUD PÚBLICA	DANIEL SANCHEZ (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	CONVENCIONAL 3 HORAS/SEM
QUIRÚRGICO	CLINICA QUIRURGICA "A"	JOSE MANUEL DE ABREU (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
	CLINICA QUIRÚRGICA "C"	DR. ALFIERI LAROCCA (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
	NEUROCIURUGÍA	DANIEL ONAY	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
	TRAUMATOLOGÍA	JAIME TOVAR	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	CONVENCIONAL 06 HORAS/SEM
	GINECOLOGÍA	FRANCISCO LORETO	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	CONVENCIONAL 06 HORAS/SEM
	OFTALMOLOGÍA	DARIO SAVINO	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
	OTORRINOLARINGOLOGÍA	JOSE MANUEL DE ABREU	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
	UROLOGÍA	JOSE MANUEL DE ABREU (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
MEDICINA	CLINICA MÉDICA "B"	DAVID RODRÍGUEZ	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO

	CLINICA MÉDICA "C"	LUIS GASLONDE	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	NEUMONOLÓGÍA	RAMON PIÑERO	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO
	GASTROENTEROLOGÍA	RAMON PIÑERO	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO
	PSIQUIATRÍA	RAMÓN PIÑERO (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	TERESA GLEDHILL	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
	NEUROLOGÍA	RAMON PIÑERO	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO
	DERMATOLOGÍA	NIEVES GONZALEZ	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO

DEPARTAMENTOS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS FISIOLÓGICAS	MARISOL POCINO (ENCARGADA)	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	DANIEL SANCHEZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	CONVENCIONAL 3HORAS/SEM
MEDICINA	RAMON PIÑERO	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO

DIFERIDO**8.13. CF09/19****28.05.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del cuerpo para su discusión, Informe presentado por la Prof^a. Ligia Sequera, Instructora de Expediente de la Prof^a. **Mary Carmen Ferreiro C.I.:** 6.092.523, Docente Agregado de la Cátedra de Clínica dermatológica y sifilografía de la Escuela Medicina "Luis Razetti".

ANTECEDENTES: - **CF12/18 DEL 24.04.18: DECISIÓN: 1.** Designar a la Prof^a. Jazmín Mijares como Instructora del expediente de la Prof^a. Mary Carmen Ferreiro. **2.** Tramitar sin ratificación del Acta.

- **CF16/18 DEL 05.06.18: DECISIÓN: 1.** Aceptar la renuncia de la Prof^a. Jazmín Mijares como Instructora del expediente de la Prof^a. Mary Carmen Ferreiro. **2.** Tramitar sin ratificación del Acta.

- **CF18/18 DEL 19.06.18: DECISIÓN:** Designar a la Prof^a. Ligia Sequera como Instructora del expediente de la Prof^a. Mary Carmen Ferreiro.

CF07/19: DIFERIDO**CF08/19: DIFERIDO****DIFERIDO****8.14. CF09/19****28.05.19**

La Dra. **Carmen Cabrera** Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su discusión la selección de los Profesores que integraran las diferentes **Comisiones Asesoras del Consejo de Facultad**, con la finalidad de llevar a cabo la renovación de las mismas para el **periodo 2019-2021**.

COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS	ESCUELAS / INSTITUTO	DESIGNADOS
	LUIS RAZETTI	JACOBO VILLALOBOS
	JOSÉ MARÍA VARGAS	MÓNICA REYES
	SALUD PÚBLICA	ANTONIO NUNZIATA

	BIOANÁLISIS	RAFAEL SALAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MIRLA MORÓN
	ENFERMERÍA	HOLGER ORTIZ
	INSTITUTOS	MAYRA CABRERA
		FÉLIX TORO
COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	RICARDO BLANCH
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUÍS GASLONDE
	SALUD PÚBLICA	MARTÍN ANDERSON
	BIOANÁLISIS	JUVIC GONCALVES
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI
	ENFERMERÍA	MARIA DEL VALLE MATA
	INSTITUTO	MERCEDES ZABALETA
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	ZOBEIDA UZCÁTEGUI
	JOSÉ MARÍA VARGAS	AMPARO SOSA
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ
	BIOANÁLISIS	DILSIA CANELÓN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CELIA YEREMI
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA
	INSTITUTO DE BIOMEDICINA	NORIS RODRÍGUEZ
INSTITUTOS	MARISABEL GARCÍA JUAN CARLOS JIMÉNEZ	
COMISIÓN DE BIBLIOTECA	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	RAFAEL CORTEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ (J)
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ
	BIOANÁLISIS	JENIFER CAMPOS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ
	ENFERMERÍA	EDGAR BARRETO
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
INSTITUTOS	MARTÍN SÁNCHEZ	
COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	GLORIA TRISTANCHO
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DANIEL SÁNCHEZ
	SALUD PÚBLICA	MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ
BIOANÁLISIS	CARLOS SANTACRUZ	

	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA ÁVILA
	ENFERMERÍA	CARMEN CECILIA JIMENEZ
COMISIÓN DE REGLAMENTOS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	PEDRO DEL MÉDICO
	SALUD PÚBLICA	JESÚS RANGEL RACHADEL
	BIOANÁLISIS	FANNY MARTÍNEZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YULY VELAZCO
	ENFERMERÍA	ALICIA JUSTO
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
	INSTITUTOS	CANDELARIA ALFONSO
	COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL	ESCUELAS / INSTITUTO
LUIS RAZETTI		ALICIA PONTE SUCRE
JOSÉ MARÍA VARGAS		RAMÓN PIÑERO
SALUD PÚBLICA		JOSÉ RAMÓN DELGADO
BIOANÁLISIS		CARMEN GUZMAN
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		ANA VIRGINIA ÁVILA
ENFERMERÍA		ELIZABETH PIÑA
INSTITUTOS		MARCO ALVAREZ
COMISIÓN DE DEPORTE	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	LUCIA AMÁNDOLA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JACQUELINE PANVINI
	SALUD PÚBLICA	CARLOS HERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	ROBERTO VARGAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	SUSANA MARURI
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
	INSTITUTO S	ANTONIO D´ALESSANDRO
COMISIÓN DE CULTURA	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	ZURY DOMINGUEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	INGRIST ALEMÁN
	SALUD PÚBLICA	HELLMAN DELGADO
	BIOANÁLISIS	ANAIBETH NESSI
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NADIA ROSERO
	ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	

	INSTITUTOS	ERNESTO TREJO
COMISIÓN DE RELACIONES GREMIALES	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	CAROLINE GONZÁLEZ
	SALUD PÚBLICA	BENILDE TORREALBA
	BIOANÁLISIS	YACELLI BUSTAMANTE
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ESTERLINA ARCINIEGA
	ENFERMERÍA	MARLENE MATERAN
	INSTITUTOS	MORELA RODRÍGUEZ
COMISIÓN DE CURRÍCULO	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	TATIANA GIUSTI
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ENRIQUE VERA
	SALUD PÚBLICA	YOLANDA HERRERA
	BIOANÁLISIS	CARMEN GUZMÁN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	OMAR GARCÍA
	ENFERMERÍA	REILLY SANCHEZ
	INSTITUTOS	VANESSA MIGUEL
COMISIÓN DE PUBLICACIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	GIDDER BENÍTEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ
	SALUD PÚBLICA	MARIANO FERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	CELSY HERNÁNDEZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BENITO INFANTE
	ENFERMERÍA	MARIBEL OSORIO
	INSTITUTOS	ENRIQUE ARCINIEGAS
COMISIÓN PARA LA ORDEN VARGAS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	MIRIAM RIVAS
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ
	SALUD PÚBLICA	MARIANO FERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	MARÍA FÁTIMA GARCÉS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA
	INSTITUTOS	MARCO ÁLVAREZ

DIFERIDO

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS:**9.1. CF09/19****28.05.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo solicitud de un **DERECHO DE PALABRA**, otorgado al Prof. Amalio Sarco Lira.

HORA: 10:30 A.M.

Se presenta en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Prof. Amalio Sarco Lira, Coordinador de la Comisión de Estudios Inter-Transdisciplinarios para ejercer un Derecho de Palabra ante el Consejo de la Facultad en el que presentó una Conferencia sobre "Calidad y Equidad en el Ingreso a la Universidad", explicando lo siguiente:

El antecedente más remoto está constituido por el llamado a inscripción que hacían las Universidades, cada una de ellas anunciaba su proceso de inscripciones ofreciendo los cupos disponibles en cada carrera, los aspirantes a ingreso esperaban por ese llamado y se agolpaban a las puertas de las Instituciones en procura de inscribirse en la carrera de su preferencia. La variable ordenadora era el orden de llegada de los aspirantes, en la UCV se hacían largas colas una por cada carrera hasta llegar a los nichos del aula magna donde generalmente se hacían las inscripciones, usted lograba inscribirse si al momento de su llegada la ventanilla estaba abierta porque al acabarse los cupos la cerraban. Si ese era el caso existía el cambio de carrera y el criterio para hacerlo era seleccionar entre las colas que aún quedaban la que estuviera más corta, ese proceso continuaba hasta ocupar la totalidad de las plazas disponibles. A partir de ese proceso se instalaba en cada Institución un Comité de Aspirantes sin cupo que en su proceso de reclamo entorpecía en todo lo posible el desarrollo normal de las actividades. Este comportamiento fue observado en todas las Instituciones de Educación Superior hasta el año 1973, en ese año el Consejo Nacional de Universidades CNU decide nombrar una Comisión Técnica con representantes de diversas Universidades con la misión de analizar la demanda para establecer las características personales y académicas de los sujetos así como las tendencias, a tal efecto la Comisión construyó un cuestionario que se aplicó tipo encuesta a todo el que solicitara cupo estuviera o no estudiando el último año de Educación Media. Este cuestionario se llamó de "Preinscripción Nacional", los solicitantes una vez preinscritos entendieron que el paso siguiente era Inscribirse y las manifestaciones que antes se hacían a lo interno de las Instituciones ahora se fueron a la calle y la Comisión Técnica hubo de convertirse en un equipo de distribución de plazas para ello se solicitó a las Instituciones las plazas y a los participantes una preselección de carreras y sus notas de Educación Media con la finalidad de ordenarlos para la asignación de los cupos. De esta manera se inició la construcción del Proceso Nacional de Admisión como una reivindicación del movimiento estudiantil.

Concepto: Un conjunto de servicios que acompañan al aspirante en su tránsito de la Educación Media a la Educación Superior. Esto fue lo que comenzamos a construir desde 1973. Programación de las Jornadas Nacionales de Oportunidades de Estudio, el cronograma de estos eventos informativos contemplaba al menos un encuentro por cada entidad federal en el año. Publicación anual del libro Oportunidades de Estudio en la Educación Superior en Venezuela. Desarrollo de la Prueba de Aptitud Académica y de las pruebas de Conocimientos Específicos de cada asignatura de Educación Media. Desarrollo de la Prueba de Exploración Vocacional y de un ambiente de interpretación de resultados de carácter Nacional. Publicación de los manuales informativos de cada una de las pruebas y de sus resultados. Desarrollo del Registro Estudiantil con la selección y postulación a las distintas carreras. Caracterización socio económica de la demanda a través del uso de la metodología Graffar. Jornadas Anuales de Evaluación de los Procesos y Mecanismos de Admisión utilizados tanto a Nivel Nacional como Institucional. Realización de los Estudios de Validez Predictiva. Creación de la Comisión Nacional de Admisión a la Educación Superior adscrita al Consejo Nacional de Universidades. Asesoramiento técnico a las Instituciones de Educación Superior y formación del personal técnico para la conformación de su Equipo Técnico de Admisión. Asesoramiento y tutoría de tesis y trabajos de ascenso vinculados al área. Asistencia y presentación de Ponencias en los eventos académicos vinculados a la Admisión tanto Nacionales como internacionales. Coordinación Anual del Proceso Nacional de Admisión: Registro de candidatos, construcción y aplicación de las diferentes pruebas, jornadas informativas de resultados y de la oferta de carreras e instituciones, Asignación de plazas a las Instituciones de Educación Superior, Jornadas de entrenamiento del personal docente para atender cada una de las etapas del proceso.

Características del Proceso: Dos características distinguen el Proceso Nacional de Admisión, es realmente complejo, en el interviene un gran número de variables y en segundo lugar por se considera de Intervención Social debido a la significación que alcanzan sus resultados, en el sentido que si son positivos pueden ayudar o facilitar el desarrollo de un proyecto personal o familiar y de ser negativos pueden impedirlo.

Complejo por ser multivariable: El numeroso conjunto de variables lo podemos clasificar en tres grupos. Algunas de ellas permiten el ordenamiento de los candidatos y funcionan como variables criterio, como los aspectos académicos susceptibles de ser medidos de manera confiable: promedio general y específico de notas de Educación Media, puntaje alcanzado en pruebas de Aptitud Académica y de conocimientos específicos, de habilidades como relaciones espaciales. Un segundo grupo de variables está constituido por las intervinientes o auxiliares: pruebas de intereses y

preferencias personales, exploración vocacional, conocimiento de las carreras e instituciones, costos de los estudios, conocimiento del proyecto económico de la familia. Disponer de información sobre estos aspectos nos ayudaría a proponernos como mejores candidatos. Y el tercer grupo constituido por las variables ilustrativas que nos permiten evaluar los sesgos e iniquidades que pudiéramos estar cometiendo en el desarrollo del proceso en este grupo aparecen las características socio-económicas, género, procedencia geográfica, turno y modalidad de estudio, especialidad, tipo de institución y dependencia administrativa del plantel de procedencia.

Es un Proceso de Intervención Social: De acuerdo con los resultados que se obtengan el proceso facilitara o entorpecerá la realización de un proyecto personal o familiar. Está fuertemente vinculado al desarrollo de Políticas Públicas en el sentido que el Estado tendera a facilitar el acceso a las carreras vinculadas con los Planes de la Nación.

Calidad y Equidad como criterios de Evaluación: Siendo un proceso complejo su evaluación no puede ser un evento sencillo, generalmente se asumen los criterios de calidad y Equidad. La Calidad es el criterio básico para las Instituciones de Educación Superior, ella debe estar presente en los Procesos, en las Técnicas y Procedimientos, en los Instrumentos y también en los resultados. La Equidad en los resultados evidencia la eficiencia de las políticas públicas, constituye una condición necesaria para el Gobierno Central en el sentido que ella es muestra de la recepción de un servicio educativo sin distinciones ni prerrogativas por parte de la población en general. La Equidad para la población demandante es lo que la Calidad para las Instituciones receptoras.

Condiciones para que la Admisión a la Universidad se realice con Calidad y Equidad: En cuanto al Proceso, el mismo deberá ser conocido publicitado sus pasos los recaudos que se le solicitaran a los aspirantes, estos deben tener posibilidades reales de participación, se les debe garantizar transparencia en el manejo de la información en el uso de los recaudos. En relación con los instrumentos a utilizar, en el caso de las pruebas se debe informar a los interesados que evalúan, cuales son los contenidos considerados, de ser posible publicar en los avisos promocionales y en los instructivos del proceso los planes de construcción de las pruebas. La calidad está referida también a la selección de los aspectos o tópicos a evaluar y a los procedimientos de construcción de los instrumentos así como a los estudios de validez y confiabilidad. La calidad de los resultados alude a que el procedimiento logre identificar a los mejores candidatos para el otorgamiento de las plazas, se logre seleccionar buenos candidatos. Se pueda albergar buenas expectativas en relación con su desempeño posterior, que su ejecución en la carrera muestre que los resultados de las pruebas tienen un poder predictivo apreciable que se demuestre su validez predictiva.

De donde procede la calidad de la selección: Podemos disponer de un proceso absolutamente democrático, transparente y de resultados demostrables, disponer de instrumentos técnicamente elaborados para evaluar los aspectos más pertinentes para la toma de decisiones, pero eso solo garantiza que podamos seleccionar a los mejores. La Calidad en la selección depende básicamente de la calidad de la demanda, si no hay calidad en la demanda no la habrá en la selección. A su vez la calidad de la demanda dependerá de los servicios públicos recibidos, en nuestro caso del servicio educativo recibido, calidad de la enseñanza, tiempo de dedicación, cantidad de contenidos tratados de objetivos logrados de programas desarrollados, de la formación de los docentes que los atendieron, de los recursos didácticos disponibles, de la dotación de laboratorios y talleres.

Procesos o Modalidades de Admisión a la Educación Superior: Las modalidades de Admisión son diversas según la que adoptemos ella definirá los procedimientos a seguir, ejemplificaremos con cuatro Selección, Asignación, Reclutamiento y Acreditación. Cuando nos disponemos a seleccionar es porque la demanda es superior a la oferta de cupos, de ser así generalmente sometemos a la población demandante a una o varias pruebas ordenamos a los candidatos en atención a los resultados y otorgamos las plazas disponibles, ejemplos típicos las Pruebas internas de las facultades en la UCV o las pruebas por Áreas del Conocimiento. En la Asignación se dispone de una cantidad de plazas reducidas en relación con las solicitudes, se ordena la demanda de acuerdo con unos criterios preestablecidos y se asignan los cupos a las diferentes instituciones, las cosas que actualmente hace la OPSU y que cada año nos sorprende con los criterios que operan. El Reclutamiento recomendado para cuando la demanda es inferior a la oferta de plazas, se promueven actividades en las que los candidatos puedan mostrar alguna característica que resulte importante para el desarrollo de una carrera y tratamos de atraerlo hacia ella, el ejemplo más próximo es el las carreras de la Facultad de Ciencias que nacionalmente no alcanza al 2% de la demanda, o el caso de carreras poco publicitadas que resulten asociadas con los Planes de Desarrollo del país cuando disponíamos de ellos. Y finalmente la Acreditación, proceso en el cual ofrecemos un servicio académico a la demanda para fortalecer sus habilidades o el dominio de contenidos seleccionados en función de la carrera, evaluamos su ejecución en las tareas y con base en ello acreditamos a los candidatos que muestren suficiencia en las actividades.

Que podemos hacer desde la UCV? Combinar Acreditación con Selección! Tenemos bastante experiencia en Selección y muy poca en Acreditación. Debemos actuar por Área del Conocimiento, Identificamos las asignaturas de Educación Media asociadas a la carrera o el grupo de carreras, compilamos los programas de las asignaturas del primer año de cada carrera y al analizarlos en conjunto listaremos los objetivos y contenidos de los programas de Educación Media (conjunto de partida) que tienen su alcance en los programas de Educación Superior (conjunto de llegada) con esta

lista de contenidos y objetivos organizaremos los programas de estudio para cada asignatura y a la vez diseñamos los planes de construcción (Tablas de Especificaciones) para las pruebas integrales.

Operacionalización: Los cursos de nivelación pueden ofrecerse a distancia durante el desarrollo del último año de Educación Media y otorgarle cupos a quienes aprueben todos los programas (Acreditación), ofreciéndole las pruebas integrales a quienes no lograron aprobar todo el curso, no lo cursaron completo o simplemente creen que tienen el dominio de las asignaturas involucradas (Selección). En el caso del Área de Ciencias de la Salud las facultades involucradas son Medicina, Odontología y Farmacia y las asignaturas de Educación Media son: Matemáticas, Lenguaje, Biología, Química y Física.

Al finalizar el DERECHO DE PALABRA, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, el Cuerpo quedó debidamente informado.

Una vez escuchada la Conferencia del Prof. Amalio Sarco Lira y discutido extensamente este punto, se acordó:

DECISIÓN:

1. Facilitarle al Prof. Amalio Sarco Lira, la siguiente información: correos electrónicos de los Miembros del Consejo de la Facultad de Medicina (Representación Profesoral, Directores de Escuelas e Institutos).
2. Enviarle correos electrónicos de los Profesores que imparten las asignaturas de las Ciencias Básicas del Primer año de las Carreras que dicta la Facultad de Medicina, los cuales deben ser solicitados a cada una de las Escuelas.
3. Concederle un Derecho de Palabra en las Escuelas de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:

10.1. CF09/19

28.05.19

Oficio sin número, recibido el 28.05.19, emitido por el Prof. Williams Sánchez, Director (E) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", como resultado de la reunión sostenida con la Coordinación Docente y Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

- Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Exposición de motivos para la modificación de Cronograma de Actividades Académicas de la Escuela "Luis Razetti"

Se plantea la necesidad de reformar el cronograma de inicio del año académico 2018-02A, en vista que los procesos de control de estudios que son requisitos indispensables para iniciar las actividades, no han sido cumplidos por la inexistencia de un sistema de registro y control de estudios en la Universidad Central de Venezuela. Los inconvenientes más importantes que se presentan en la Escuela en este momento son:

1. El Departamento de Control de Estudios se encuentra aún en proceso de cargas de notas de los egresados del acto de grado de diciembre de 2018 en SISRE, en Secretaría. Para el día de hoy, ese proceso aún no ha finalizado por múltiples errores generados al realizar la carga de notas.
2. Para poder realizar inscripciones del año académico 2018-02A e iniciar este año lectivo, se requiere completar los siguientes procesos de control de estudios, que aún hasta la fecha no han sido realizados:
 - a. Carga de notas del año 2015-02A en SISRE, del cual se cuenta con actas generadas por UXXI.
 - b. Carga de notas del año 2016-02A en SISRE, del cual las notas enviadas por las Cátedras en hoja de Excel proporcionada por Secretaría Central, que ya fueron revisadas por Control de Estudios manualmente. (Aún a la fecha algunas Cátedras no han enviado sus notas).
 - c. Revisión de inscripciones condicionales, que deben ser validadas con las notas de los 2 períodos anteriores.
 - d. Carga de notas del año 2017-02A en SISRE, las cuales según instrucciones de Secretaría Central deben ser cargadas directamente en Control de Estudios por los profesores.
3. No se han podido generar listados de estudiantes en Normas de Permanencia (Artículos 2, 3, 6 y 7) de los años académicos 2016-02A Y 2017-02A. Lo cual genera una situación irregular que ha sido utilizada por algunos estudiantes para cursar asignaturas que no correspondían, en algunos casos ya documentados; desconociéndose si existen otros casos similares.
4. En vista de no haberse podido generar listas de secciones validadas por un sistema de Control de Estudios en el período académico anterior (2017-02A), nos han sido reportados casos de estudiantes cursando las asignaturas de forma irregular, generándose notas y una situación académico-legal compleja que aún deberá ser atendida.

5. En vista de no poderse realizar inscripciones del año 2018-02A aún, no es posible estimar el número de estudiantes en situaciones de repitencia o reincorporación en primer año. Dificultando por lo tanto, el inicio de actividades del nuevo período (2018-02A) incluso para el primer año de la carrera.

A pesar de esta situación, entendemos la necesidad de mantener las actividades de estudiantes y profesores en la Universidad, motivo por el cual hemos planteado la posibilidad de:

a. Realizar algunas actividades académicas (clases magistrales de temas no contenidos en los programas de asignaturas) ofrecidas por las Cátedras, sin iniciar un nuevo año lectivo como tal, hasta que se cumplan las condiciones necesarias a nivel de Control de Estudios o se tome una decisión definitiva sobre el inicio del nuevo año académico.

b. Solicitar la entrega de "Planilla de actualización de datos" de todos los estudiantes de la Escuela para el año 2018-02A, a fin de contar con ambas planillas (2017-02A y 2018-02A) y resumir el tiempo de revisión de curriculares I momento de hacer la validación manual de las inscripciones, si no se llegara a contar con un sistema que lo realice de forma automática y confiable. De realizarse la entrega de planillas, debe informarse a los estudiantes que este paso aún no implica formalización de inscripciones.

c. Realizar una reunión de las autoridades con los delegados estudiantes de las Escuelas de Medicina para informar toda la situación.

Los detalles de esta situación y las propuestas aquí planteadas han sido informadas y conversadas en múltiples oportunidades con los miembros del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

- A la espera del Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

DECISIÓN:

1. El Consejo de Facultad queda a la espera de las discusiones en ambas Escuelas Médicas en sus respectivos Consejos que se llevarán a cabo esta semana.
2. Mantener en Agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 11:50 AM